

UNIDAD DE VIABILIDAD DE USOS

SERVICIO DE REGULACIÓN TERRITORIAL

TÍTULO: REQUISITOS PLANO DE LAS CONSTRUCCIONES PARA VIABILIDADES DE USO EN RÉGIMEN PATRIMONIAL (Escala 1/100 mínima)		CÓDIGO: RT-VIU 04
ALCANCE: Establecer la información básica que deben contener los planos de las construcciones		VERSIÓN: Enero 2023
ITEM	REQUISITOS PLANTAS	
ASPECTOS GENERALES	1. Graficar carátula en la primera lámina y rótulo en las siguientes según especificación.	
	2. Orientación norte en coincidencia con plano de ubicación.	
	3. Indicar nombre de calle, número de puerta, número de padrón y destino del predio involucrado y de los linderos.	
	5. Graficar la totalidad del predio e incluir la vía pública en planta baja. Las plantas de los restantes niveles se deberán relacionar con los límites del predio próximos.	
	5. Indicar y acotar rebajes de cordón existentes y árboles en la vereda.	
	6. Indicar y acotar líneas de ensanches, y parámetros urbanos en todas las plantas en coincidencia con la información urbana vigente	
	7. Incluir planilla de cálculo de estacionamiento. Según especificación. En caso de Espectáculos Públicos declarar capacidad.	
	8. Graficar y acotar ingreso de mercaderías y personas.	
	9. Graficar y acotar área de carga y descarga interna del predio (si corresponde).	
	10. Esquema de funcionalidad del emprendimiento por sectores de actividades.	
	11. Graficar el perfil de las edificaciones y de los predios linderos en alzado y acotar alturas.	
	12. Indicar niveles existentes y proyectados ubicando el $\pm 0,00$ de acuerdo a la normativa según el caso. Acotar (total y parcialmente) todas las piezas graficadas. (Se deberá actuar la inserción urbana de las propuestas)	
	12. Indicar líneas de cortes en todas las plantas	
PLANILLAS	1. Planilla de garajes reglamentarios y planilla de espectáculos públicos (si corresponde)	
ASPECTOS GENERALES	REQUISITOS CORTES	
	1. Graficar rótulo en todas las láminas según especificación	
	2. Graficar la totalidad del predio incluyendo vía pública y divisorias	
	3. Corte transversal y longitudinal por el sector a estudio	
	4. Cotas altimétricas referidas al $\pm 0,00$. Cotas parciales inferiores (en caso de ser útiles para la comprensión de la solicitud)	
5. Indicar y acotar parámetros urbanos en coincidencia con la información urbana vigente		
ASPECTOS GENERALES	REQUISITOS FACHADAS	
	1. Graficar las fachadas que correspondan para el análisis de la propuesta	
	2. Graficar pendiente de vía pública de acuerdo a los niveles existentes (si corresponde).	
	3. Acotar alturas	
	4. Graficar perfil de lindero y sus alturas	

Nota:

Todos los planos deben ajustarse a las Normas UNIT correspondientes.